ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 15/19 – CONTRATO Nº 26/20 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, RIGIDO DE Hº Y CANALIZACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD,** correspondiente al **LOTE 36: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, KM. 10 ACARAY A KM. 9 FRACCION HELENA,** realizado por la Empresa **ELIAN CONSTRUCCIONES.** La Ing. Carmen C. Arévalo V. y la Ing. Stefany Garcete, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Lic Jorge Guillermo Romero, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 36: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, KM. 10 ACARAY A KM. 9 FRACCION HELENA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipalidad – Div. Obras Municipales

ING. CARMEN C. ARÉVALO V.
Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipalidad – Dirección de Área Urbana – CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS!

ING. STEFANY GARCETE
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

ELIAN CONSTRUCCIONES
Juan Carlos Bernal Rodríguez
Contratista

ELIAN CONSTRUCCIONES
Telef: 574293
Km. 6 Bo. Don Bosco - Av. Fortín Tiedo
Ciudad del Este - Paraguay

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
16 DIC 2020
TESORERIA
PAGADO